

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se hace saber a los Sres. Domingo Dondo, Orlando Dondo, Lorenzo Vives, Hippocrates Joannides que en los autos caratulados: BUSSANICH, MIRIAM c/WOLOCHWIANSKI, JOSE y Ots. s/Usucapión, Expte. Nº 955/07, se ha dictado los decretos que a continuación se transcriben: "Rosario, 5 de Febrero de 2013. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 955/07. Fdo.: Dra. Eliana Gutiérrez White - Secretaria - Dr. Gustavo Ramón Bergia - Juez". Otro: "Rosario, 21 de Febrero de 2013. Habiéndose incurrido en un error en el decreto de fecha 5 de febrero de 2013, revoco el mismo parcialmente y por contrario imperio en la parte que dispone "notifíquese por cédula" y en su lugar se provee: notifíquese por edictos. Expte. Nº 955/07. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria; Gustavo Ramón Bergia, Juez, los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 33 193213 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: TUNINETTI DANIEL JOSE s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 26/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Daniel José Tuninetti, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 191732 Mar. 21 Abr. 9

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, secretaria de la autorizante, caratulado: "MANGIAMELI, DANIEL OSCAR s/Concurso preventivo hoy su quiebra", Expte. Nº 1126/09, se ha dictado lo siguiente: /// "Nº 110. Rosario; 27-02-2013. Y Vistos... Y Considerando... Por lo expuesto Resuelvo: Regular los honorarios a la sindico C.P.N. Rosana Schiavone (CUIT 27-17807198-5) en la suma de \$ 24.684,53; al Dr. Guillermo Roldan (patrocinante) (CUIT 20-25101773-6) la suma de \$ 6.171,13 (13,27 Jus) y al Dr. Oscar C. Bie (CUIT 20-10333981-3) la suma de \$ 13.223,86 (28,44 Jus). Fijar como interés aplicable la tasa pasiva promedio mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe. Insértese, hágase saber y elévese a la Alzada Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dr. Alfredo Farias (secretario en suplencia). Rosario, 22-02-2013. Escrito 837/13: Téngase presente el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Notifíquese por cédula -junto con la regulación de honorarios- a los acreedores verificados, al fallido y al abogado del fallido debiendo el síndico extraer de los fondos depositados en autos el importe correspondiente a los fines del diligenciamiento de las mismas. Hágase saber a los interesados lo denunciado en el punto 1,2 del escrito presentado.; oficiese al Banco Municipal a los fines de reintegrar a los Sres. Luis Fabián Tasca y Javier José Cuadros el importe depositado por la garantía de oferta en la licitación realizada en autos en fecha 19-04-12. Expte. Nro. 1126/09. Fdo: Dr. Alfredo Farias (secretario en suplencia) - Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Publíquense edictos en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretario subrogante.

S/C 193158 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MORALES, ALBERTO RAMON s/Propia Quiebra, Expte. Nº 136/09, se ha resuelto por Auto Nro. 328 de fecha 8 de Marzo de 2013 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo por el término de (2) dos días. Secretaría, 12 de Marzo de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 193134 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado vacante; Dra. Jessica Cinalli (Secretaria), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y herederos de la causante FORMIA, STELA MARIS FELICITA; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 193231 Mar. 21 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: CABOS, NORA PATRICIA y RAMIREZ RICARDO MARCELO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 126/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nora Patricia Cabos y Ricardo Marcelo Ramírez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Marzo de 2013. Iván D. Kvasina (Juez) - Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 193210 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Adolfo Rubio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: RUBIO, ADOLFO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 30/2013. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Hernán C. Gutiérrez, secretaria. Rosario, 14 de Marzo de 2013.

§ 45 193225 Mar. 21 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los autos caratulados: ARFELIZ, GREGORIO ROBERTO s/Sucesión, Expte. N° 1062/12, cita y emplaza a los herederos de don Gregorio Roberto Arfeliz, D.N.I. N° 13.032.559 a fin que comparezcan en los presentes autos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 45 193218 Mar. 21 Abr. 9

El señor Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación Rosario, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE HILDA CHIANALINO, fallecida el 30 de Octubre de 2012, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Marzo de 2013. Dr. Pedro A. Boasso (Juez). María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 193170 Mar. 21 Abr. 9

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: BRUNEL, NILO A. s/Sucesión, Expte. 91/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Brunel Nilo Alcides por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Marzo de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 193166 Mar. 21 Abr. 9

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: SAMBRANA, NINFA CELESTINA s/Sucesión Testamentaria, Expte. 974/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Sambrana Ninfa Celestina por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Marzo de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 193167 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario, se cita y emplaza a los herederos del señor Santiago Mauricio Peralta para que comparezcan a estar a derecho en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Autos: PERALTA SANTIAGO MAURICIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1094/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrado del Tribunal. Rosario, 8 de Febrero de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 193163 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los caratulados: TUERO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 737/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alfredo Tuero, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 193219 Mar. 21 Abr. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría autorizante de la Dra. Carina Clelia Gómez, en los autos caratulados: RAMIREZ LORENA YANINA c/Sucesores CARLOS CASADO s/Demanda Ejecutiva de escrituración; Expte. N° 1166/2013, se ha dictado lo siguiente: Casilda, 28 de Diciembre de 2012; Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que deberá acompañar en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1166/12). Casilda, 1 de Marzo de 2013. Atento lo peticionado notifíquese a través de edictos. Publíquese. (1166/12). Casilda, 15 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 193224 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil del Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, Pcia. de Santa Fe, Dra. Laura S. Babaya, en los autos caratulados: MINIELLO RICARDO A. c/GRIFFA PABLO FEDERICO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 729/08) se hace saber al Sr. Pablo Federico Griffa que por Auto Nro. 2923 del 8.11.12 se ha aprobado planilla de capital, intereses y gastos en la suma de \$ 4.630,57 (pesos cuatro mil seiscientos treinta con 57/100), por Auto 2922 del 8.11.12 se han regulado honorarios del Dr. Juan Pedro Saggiorato en la suma de \$ 843,42 equivalentes a 2 unidades jus y por Auto 3279 del 28.12.12 se ha dejado sin efecto la cautelar de embargo decretada sobre fondos del demandado Griffa en el Banco de Galicia y Buenos Aires y en su lugar se ha ordenado el embargo sobre fondos bancarios presentes y futuros titularidad de Pablo Federico Griffa en el Banco Macro S.A. hasta cubrir la suma de \$ 3.009,87 (pesos tres mil nueve c/87/100). Casilda, 19 de Febrero de 2013. Santiago N. López, secretario.

§ 33 193211 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda N° 2, Dr. Marzi, Gerardo A. M., Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados: ZULLI, MIGUEL ANGEL - TESTONI, MARIA ANGELICA s/Sucesión, Expte. N°: 1041/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Testoni, María Angélica, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Juez: Dr. Marzi, Gerardo A. M. Secretaria: Dr. Tamaño, Carlos

Federico. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda Nº 2. Expediente Nº: 1041/2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 193146 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda Nº 2, Dr. Marzi, Gerardo A. M. Distrito Judicial Nº 7 de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados: ZULLI, MIGUEL ANGEL; TESTONI, MARTA ANGELICA s/Sucesión, Expte. Nº 1041/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Zulli, Miguel Angel, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Juez: Dr. Marzi, Gerardo A. M. Secretaría: Dr. Tamaño, Carlos Federico. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda Nº 2. Expediente Nº: 1041/2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 193147 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Subrogante), Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez (Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDINA ANA PIERSIMONI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 193191 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Subrogante), Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez (Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL MALIZIA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 193189 Mar. 21 Abr. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Dra. María Laura Aguaya, se ha dispuesto publicar la siguiente resolución: Nro. 14; Cañada de Gómez, 15 de Febrero de 2013. Y Vistos:... y Considerando:... Por lo expuesto; Resuelvo: 1) Hacer saber la Conclusión del Concurso Preventivo por Agrupamiento de María Graciela Ambrogio, Néstor Marcelo Ambrogio, Néstor y Néstor Ambrogio Sociedad de Hecho, Juan Manuel Trossero Juan Manuel, Ambrogio N. Trossero J. M. Sociedad de Hecho y Néstor Raúl Ambrogio Néstor Raúl por cumplimiento del Acuerdo Preventivo Homologado. 2) Ordenar la publicación de edictos a cargo del Concursado el término de un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y Diario "Juris". 3) Hacer saber a los Concursados que conforme lo dispuesto en el Art. 59, última parte de la L.C.Q., no podrán presentar nueva petición de concurso preventivo hasta después de transcurrido un año contado a partir de esta Resolución que declara el cumplimiento del acuerdo preventivo, ni convertir la declaración de quiebra en concurso preventivo. 4) Fijar los honorarios profesionales del C.P. Roberto Ricardo Escobar en la suma de pesos trece mil ochocientos diecisiete con veinte Ctvos. (\$ 13.817,20). 5) Establecer que hasta el momento del efectivo pago y para el caso de incumplimiento, los honorarios regulados devengarán un interés mensual igual al resultante, del promedio de las tasas activa y pasiva del Banco de la Nación Argentina en iguales períodos. Insértese, dése copia y hágase saber. (Autos: AMBROGIO MARIA GARCIELA s/Concurso Preventivo por Agrupamiento, (Expte. Nro. 83/02); AMBROGIO NESTOR MARCELO s/Concurso Preventivo por Agrupamiento (Expte. Nro. 84/02; AMBROGIO NESTOR y NESTOR Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo por Agrupamiento, (Expte. Nro. 85/02), TROSSERO, JUAN

MANUEL s/Concurso Preventivo por Agrupamiento, (Expte. Nro. 115/02), AMBROGIO N. - TROSSERO J. M. Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo por Agrupamiento, (Expte. Nro. 116/02) y AMBROGIO, NESTOR RAUL s/Concurso Preventivo por Agrupamiento. (Expte. Nro. 149/02). Fdo.: Dr. Mariano J. Navarro, Secretario. Dra. María Laura Aguaya, Jueza. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 88 193182 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENE DORA MINOTTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 193205 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HELGA BEATRIZ ALBONICO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 193199 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALEJA AVILA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 193204 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DENIS NUEVEMI DOMINGA CARIGNANO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 193203 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA VACCHIERI y FERRUCCIO y/o MARIO PAROLIN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 193202 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO REYMUNDO MALATINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 193208 Mar. 21 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVA AIDEE DICHARA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 193200 Mar. 21 Abr. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, dentro de los caratulados: NIETO, CALUDIO DANIEL y POTENZA, HILDA DEL LUJAN c/TORINO S.A. s/Juicio de Escrituración; Expte. Nº 1144/09; Notifica: San Lorenzo, 22 de noviembre de 2012. Declárese rebelde a los co-demandados Ricardo Godoy y Hugo Ortiz y fíjese fecha de audiencia a los fines de audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 01 de Abril de 2013. (Expte. Nº 1144/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. San Lorenzo, 1 de Marzo de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

§ 33 193185 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), dentro de los autos caratulados: RAMIREZ, ROSA R. c/RODRIGUEZ, JACINTO V. s/Demanda de Escrituración Ordinaria; Expte. Nº 1396/10, se les notifica a los Sres. Jacinto Ventura Rodríguez, Germán Alberto; Susana Haydee; Beatriz Sofía; Rene Jacinto y Noemí Nelly Rodríguez y Roselli que: Tº 47, Fº 259, Nº 1544. San Lorenzo, 13 de septiembre de 2012. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Rechazar lo demanda de escrituración entablada por Rosa Raquel Ramírez contra los Sres. Jacinto Ventura Rodríguez; German Alberto; Susana Haydee; Beatriz Sofía; Rene Jacinto y Noemí Nelly Rodríguez y Rose; 2) Imponer las costas a la Sra. Rosa Raquel; Ramírez (Art. 251 CPCC SF). San Lorenzo, 20 de Septiembre de 2012. Por notificada. Concédase libremente el recurso de apelación interpuesto si en tiempo y forma estuviere. Elévase los autos a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, con atenta nota. Téngase presente el domicilio constituido en la Alzada a sus efectos. Líbrense los despachos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días, venciendo su término cinco días posterior a su última publicación. San Lorenzo, 11 de Marzo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 52,50 193186 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli dentro de los caratulados: MONZON, MARCELO A. s/Usucapión, Expte. Nº 1092/07, se ha dispuesto a notificar: Tº 47, Fº 71, Nº 1387. San Lorenzo, 27 de Agosto de 2012. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por el Sr. Marceloni Aníbal Monzón (D.N.I. Nº 17.826.496). 2) Imponer la totalidad de las costas del proceso al Sr. Marcelo Aníbal Monzón (Art. 251 CPCC SF). Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 05 de Septiembre de 2012. Por notificado. Concédase libremente el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto si en tiempo y forma estuviere. Elévase los autos a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, con atenta nota. Téngase presente el domicilio constituido en la Alzada a sus efectos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días, venciendo su término cinco días posterior a su última San Lorenzo, 11 de Marzo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

§ 52,50 193187 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 12, con asiento en la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Nora E. Baró, se hace saber que en los autos caratulados: POCCIONI, FELIPE A. c/JUAN MARIA RAVENA y Otro s/Usucapión, Expte. Nro. 932; Año 2011, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de diez (10) días y bajo los apercibimientos de decretar su rebeldía, a los demandados llamados Juan Ravena y/o Juan Maria Ravena y/o a quienes resulten propietarios y/o acrediten derechos sobre dos lotes de terreno baldíos, ubicados en la Manzana número 10 (diez) e identificados como Lotes Letra "E" y Lote Letra "F" del plano oficial del Pueblo llamado Salto Grande, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. Su dominio consta inscripto al Tomo 34 - Folio 259/271 - Nro. 31930 del Departamento Iriondo. Empadronados para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo partida N° 14-08-00-192232/0002-8. Todo lo que se hace saber a sus efectos. San Lorenzo, 26 del mes de Febrero de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 33 193150 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 12, con asiento en la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Nora E. Baró, se hace saber que en los autos caratulados POCCIONI, FELIPE A. c/JUAN MARIA RAVENA y Otro s/Usucapión", Expte. N° 933, Año 2011, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de diez (10) días y bajo los apercibimientos de decretar su rebeldía, a los demandados llamados Juan María Ravena y/o Juan Ravena y/o a quienes resulten propietarios y/o invoquen o acrediten derechos sobre un Lote de terreno baldío, ubicados en la Manzana número 50 (Cincuenta), parcela 05, identificado como Lote Letra "E" del plano oficial del Pueblo llamado Salto Grande, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. Su dominio consta inscripto al Tomo 34 -Folios 271 vta. y 273 -Nro. 31930 del Departamento Iriondo. Empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo partida Nro. 14-08-00-192188/0000-6. Todo lo que se hace saber a sus efectos. San Lorenzo, 26 del mes de Febrero de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 33 193149 Mar. 21 Mar. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/Apremio, (Expte. Nro. 681/2012) se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Nro. 377. T. 57. F. 182. Melincué, 6 de Marzo de 2013. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Carmelo Brange, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana CU, lote 8, PII 17-09-00-370668-0006-3 del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Alberto Montes, en Septiembre de 1951, inscripto en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro bajo el número 90.887 del mismo año, por la suma total de pesos mil cuatrocientos sesenta y uno con 375/100 (\$ 1.461,375), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel J. Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 13 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 193174 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA

DE MELINCUE c/MAIRANA MIGUEL HECTOR s/Apremio, (Expte. Nro. 609/2012) se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Nro. 160. T. 56. F. 420. Melincué, 15 de Febrero del año 2013. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando a Miguel Héctor Mairana, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana Cn lotes 4, 5 y 6 PII Nro. 17-09-00-370719/0004-2 y Manzana Cv lote 1 PII Nro. 17-09-00-370717/0004-4, por la suma de pesos veintiún mil setecientos noventa con 57/100 (\$ 21.790,57), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 13 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 193175 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/URRUTIA MANUEL y/Otros s/Apremio (Expte. Nro. 611/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Nro. 376. T. 57. F. 181. Melincué, 8 de Marzo de 2013. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando a Manuel Urrutia, Juan Urrutia y Díaz, Elisardo Urrutia y Díaz, y Ana María Urrutia y Díaz, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana Cu lotes 5, 6, 7 y 11, PII Nro. 17-09-00-370668/0002-7, por la suma pesos veintiún mil setecientos cincuenta y uno con 93/100 (\$ 21.751,93), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel J. Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. La presente publicación es sin cargo. Melincué, 13 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 193173 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de la causante Herrera Patricia Magdalena para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: HERRERA PATRICIA MAGDALENA s/Sucesión, (Expediente N° 145/2013). Firmado: Dr. Ríos Artacho Mariano (Secretario subrogante). Melincué, 7 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 33 193181 Mar. 21 Abr. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Vicente Militello, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/CASTILLO HECTOR RUBEN Expte. 143/2012, se ha dispuesto notificar al señor Castillo Héctor Rubén, D.N.I. 26.016.227, lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2012. Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 Inc. 1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Fdo. Dr. Vicente Militello (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2013. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 33 193148 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: REPETTI MIGUEL ANGEL s/Sumaria Información - Cancelación de Cheques, Expte. 1287/12 se ha dispuesto en mérito a la cancelación cambiaria promovida por Miguel Angel Repetti la que tramitara conforme Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63 al cual remite el Art. 65 Ley 24.452, que se cita, llama y emplaza a los tenedores y/o poseedores de los Cheques N° 33595693 y N° 33595694 girados sobre la Cuenta Corriente N° 515-00166/36 del Banco de la Nación Argentina para formular oposición dentro del término de ley. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 33 193223 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados: CAPPELLINI, PEDRO BIENVENIDO y ALZAPIEDI, AMABILE JOSEFA s/Sucesión, (Exp. N° 1269/2012) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Pedro Bienvenido Cappellini, argentino, mayor de edad, hijo de Pedro Cappellini y de Valentina Massonnat, D.N.I. N° 2.257.105, quien falleciera el día 02/09/2011 y de Amabile Josefa Alzapiedi, argentina, mayor de edad, hija de José Alzapiedi y de Josefa Trápani, L.E. N° 5.824.998, quien falleciera el día 21/04/2008 en la ciudad de Venado Tuerto; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 52,50 193184 Mar. 21 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: MAGNANO, TELMO SANTOS s/Sucesión, (Expte. 1527/2012) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Magnano, Telmo Santos, L.E. 7.822.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 8 de Marzo de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 193228 Mar. 21 Abr. 9
